



### Instrucciones de cumplimentación

En el apartado de "Nº de línea" deberá consignar la línea de la carta que ha recibido con las diferencias de Deducción sobre las que desea detallar las posibles deducciones incorrectas detectadas conforme a nuestra base de datos.

En el apartado "alegaciones", se expondrán brevemente los argumentos por los cuales estiman que la deducción practicada es en realidad correcta. Igualmente indicarán la gestión efectuada en los casos en que, siendo incorrecta la deducción, haya procedido a su resolución a raíz de esta comunicación, siendo los casos más habituales los siguientes:

- **MOTIVO1: No se ha remitido el parte de accidente mediante el sistema Delt@.** Deberá proceder a su remisión, independientemente de la fecha de la basa médica, ya que la obligación de remisión del parte de accidente sigue vigente. Indicarán en el apartado "alegaciones" que han procedido a su remisión y con qué fecha.
- **MOTIVO2: No se ha procedido al envío de los partes de baja médica o alta médica derivada de CONTINGENCIAS COMUNES mediante el sistema "red".** Deberán proceder a su remisión, independientemente de la fecha de tales documentos. Si no es posible su remisión por el sistema "red", pueden enviarlos en papel a la delegación de la Mutua más cercana (consulte direcciones en [www.mutuamontanesa.es](http://www.mutuamontanesa.es)). Indicarán tal circunstancia en el apartado "alegaciones".
- **MOTIVO3: Se ha comunicado una BASE REGULADORA inferior a la real** (error en el parte de accidente o en los partes de baja por ITCC). Procederán a indicar tal circunstancia y remitirán, por la misma vía indicada en el apartado anterior, copia del TC2 o nómina del trabajador del mes anterior a la baja donde figure la base correcta.
- **MOTIVO4: Se ha producido un exceso en la deducción o se han deducido más días de los legalmente establecidos.** Indicarán tal circunstancia y deberán proceder a la devolución del exceso mediante la cumplimentación de los boletines de cotización "TC2-clave L04, devolución de ingresos", abonando el correspondiente recargo a través del TC1, mediante los cauces habituales de cotización.
- **MOTIVOS: OTRAS CAUSAS.** Especificar otros posibles motivos.

### Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos que sus datos personales serán tratados por:

Responsable del Tratamiento de Datos: MUTUA MONTAÑESA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7,  
CIF: G39008321  
Domicilio social: calle Ataúlfo Argenta, 19, 39004-Santander.  
Delegado de Protección de Datos: [dpo@mutuamontanesa.es](mailto:dpo@mutuamontanesa.es)

**Finalidad del tratamiento:** Los datos personales facilitados por usted serán susceptibles de tratamiento estrictamente confidencial, con la exclusiva finalidad de que Mutua Montañesa pueda prestar los servicios a los que se encuentra obligado de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, y en particular la asistencia sanitaria y el abono, en su caso, de las prestaciones económicas que puedan corresponder.

Le informamos que sobre la base de estos datos no se elaborarán perfiles ni se tomarán decisiones automatizadas.

Los datos solicitados en el formulario son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de los servicios prestados por parte de MUTUA MONTAÑESA.

**Conservación de los datos:** Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y en función de los deberes de conservación específicamente contemplados en la legislación vigente.

**Base legal:** La base legal para el tratamiento de sus datos personales reside en las competencias conferidas a la Mutua en su condición de Entidad Colaboradora con la Seguridad Social.

**Destinatarios:** Adicionalmente se le informa de que el responsable del fichero, en el marco de la finalidad anteriormente indicada, podrá ceder sus datos personales a:

- Las Autoridades laborales y de la Seguridad Social, en el marco de sus competencias.

- Compañías aseguradoras, en los casos en que sea necesario en función de la naturaleza de la asistencia prestada, proveedores de servicios externos vinculados a la prestación de asistencia sanitaria, peritaje y desarrollo de actividades para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como por ejemplo, a profesionales médicos independientes, laboratorios externos, etc.
- Las mutuas integrantes de SUMA INTERMUTUAL en el marco de la colaboración regulada mediante los convenios suscritos entre las distintas Mutuas que componen dicha asociación.
- Otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social con las que se tenga suscrito el correspondiente acuerdo o convenio de asistencia sanitaria.
- Administraciones Públicas sanitarias.
- Sociedades de Prevención que presten servicios a nuestros Mutualistas, a los exclusivos fines de que puedan cumplir con sus obligaciones legales. En ningún caso la información facilitada podrá contener datos que no resulten de interés para realizar las funciones que les son propias (por ejemplo, no se transmitirán datos relativos a tratamientos, resultado de pruebas etc. cuando los mismos no resulten relevantes para actividad preventiva)

El tratamiento y las cesiones de sus datos anteriormente indicadas son imprescindibles para poder prestar la asistencia sanitaria correspondiente y, en su caso, abonar las prestaciones económicas que correspondan.

**Derechos:** Tiene el derecho de acceder a sus datos y solicitar la rectificación y/o borrado de los datos personales o la restricción del tratamiento de éstos. Asimismo, tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos y a solicitar su portabilidad.

Para ejercer sus derechos, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos mediante carta dirigida a C/Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-, o al email [dpo@mutuamontanesa.es](mailto:dpo@mutuamontanesa.es).

Tiene el derecho de presentar una reclamación a la Autoridad de Control, esto es, la Agencia Española de Protección de Datos, a la cual puede acceder mediante el siguiente enlace:

<https://www.agpd.es/portaIwebAGPD/CanalDelCiudadano/derechos/index-ides-idphp.php>